



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE ENERO DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DECLARÓ** TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIA DICTADA EL PASADO 3 DE DICIEMBRE (STC20297-2025), DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, FUE IMPUGNADA POR LOS ACCIONANTES, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ACUERDO NO. 2175 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA **ACCIÓN DE TUTELA N. 11001-02-03-000-2025-05879-00** INSTAURADA NELSON MIGUEL GALINDO, MARÍA ALEJANDRA JAIME BARRIOS, Danna Alejandra Galindo Jaime, Nelson Daniel Galindo Jaime, Nelson Alejandro Galindo Jaime, Marleny Mora Granados, Diana Fernanda Téllez Blanco, Ángel Eleno Enciso Borbón, Jeisson Sneyder Torres, María Esperanza Rodríguez Arias, José Moisés Rodríguez Velásquez y Leyda Yarime Camargo contra la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Cuarenta y Siete Civil del Circuito de la misma ciudad, en consecuencia notificar a la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES EL OASIS GUAJIRO, JAIRO FERNÁNDEZ Y MARÍA INÍRIDA CASAS ARAQUE** de la referida providencia en el proceso radicado bajo el número 11001-31-03-004-2012-00189-02 a las partes e intervinientes y a quienes pueden verse eventualmente afectados con la decisión que culmine esta acción de tutela.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
19 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE ENERO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

